JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

***

TERMINAL PUERTO COQUIMBO S.A.

En Coquimbo, a 28 de julio del 2022, siendo las 16:00 horas, en Avenida Costanera N° 600, comuna de Coquimbo, se reunieron en Junta Extraordinaria los accionistas de Terminal Puerto Coquimbo S.A., con la asistencia de las siguientes personas: a) don Juan Ignacio Donoso Benavente, representando 10.500 acciones de propiedad de Neltume Ports S.A.; y, b) don Gonzalo López Roldán, representando 4.500 acciones de propiedad de Inversiones y Construcciones Belfi S.A.

Se trató y acordó lo siguiente:

MESA: Se procedió a la designación de la mesa en conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas. Presidió esta Junta Extraordinaria de Accionistas, don Gonzalo López Roldán y actuó como secretario don Juan Ignacio Donoso Benavente.

HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES: Los asistentes, en conformidad al artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas firmaron una Hoja de Asistencia, la que se acordó conservar entre los papeles de la Sociedad. A continuación, la Junta acordó por unanimidad aprobar los poderes de don Juan Ignacio Donoso Benavente para representar a Neltume Ports S.A., y el de don Gonzalo López Roldán para representar a Inversiones y Construcciones Belfi S.A.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA: El señor Presidente manifestó que se encontraban debidamente representadas la totalidad de las 15.000 acciones emitidas y pagadas con derecho a voto en que se divide el capital social de Terminal Puerto Coquimbo S.A. Expresó además, que de conformidad a lo previsto en el artículo 60 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, la presente Junta Extraordinaria había sido auto convocada, por cuanto se tenía certeza que asistirían el total de las acciones emitidas con derecho a voto, lo que se ha cumplido cabalmente como se ha dejado constancia precedentemente, y que por tal razón se habían omitido las formalidades de convocatoria y citación que al efecto prescribe la ley. Así, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, declaró constituida la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de Terminal Puerto Coquimbo S.A.

SISTEMA DE VOTACIÓN: El señor Presidente señaló que antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, en virtud de lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas, debe someterse a la decisión de los accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias y proceder respecto de ellas por aclamación. Señaló que para omitir la votación respecto de cualquier materia, se requiere la unanimidad de los accionistas presentes. Al efecto, se propone que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas en esta Junta sean resueltas por aclamación. Al efecto, no habiéndose formulado ninguna objeción, la Junta, por unanimidad, da por aprobada la propuesta del señor Presidente en cuanto que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas sean resueltas por aclamación.

SUSTITUCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS: El señor Presidente expresó que esta Junta Extraordinaria de Accionistas tiene por objeto someter a la consideración de los accionistas la sustitución de los auditores externos de la Sociedad designados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2022, esto es Ernst & Young, por la empresa de auditoría externa Deloitte, a raíz de la conveniente propuesta de servicios recibida recientemente por parte

de esta última, la cual expuso a la Junta, y habida consideración que a la fecha aún no se ha formalizado la contratación de los servicios de Ernst & Young.

Sometida la materia a la consideración de la Junta, los accionistas, tras una serie de consultas, acordaron por unanimidad revocar la designación de Ernst & Young como los auditores externos de la Sociedad efectuada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2022, y en su reemplazo designar a Deloitte como los auditores externos de Terminal Puerto Coquimbo S.A. para el ejercicio 2022, a quienes les corresponderá examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros, e informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

FIRMA DEL ACTA: Los accionistas acordaron por unanimidad que el acta de la presente Junta sea suscrita por todos los asistentes a la misma.

REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA: Se acordó facultar a don Juan Ignacio Donoso Benavente y a don Cristián Lozano Comparini para que, actuando uno cualesquiera de ellos indistintamente, reduzcan a escritura pública, en todo o parte, el acta de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas y en ella faculten al portador de una copia autorizada de la misma para requerir las anotaciones y publicaciones que fueren procedentes en conformidad a la ley.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS: Se acordó dejar constancia que, de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, firmada el acta por el Presidente y el Secretario de la Junta, se la tendrá por aprobada definitivamente, sin necesidad de otra formalidad, y que los acuerdos que en ella se consignen podrán ser cumplidos desde ese momento.

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, el Presidente puso término a la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, siendo las 17:00 horas.

Gonzalo López Roldán
p.p. Inversiones y Construcciones Belfi S.A.
Presidente

Juan Ignacio Donoso Benavente
p.p. Neltume Ports S.A.
Secretario

HOJA DE ASISTENCIA

***

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
TERMINAL PUERTO COQUIMBO S.A.

En Coquimbo, a 28 de julio de 2022, en las oficinas ubicadas en Avenida Costanera N° 600, comuna de Coquimbo, se reunieron en Junta Extraordinaria los siguientes accionistas de la sociedad Terminal Puerto Coquimbo S.A

Accionista	N° de acciones que posee y representa.	Apoderados	Firmas
Neltume Ports S.A.	10.500	Juan Ignacio Donoso Benavente	
Inversiones y Construcciones Belfi S.A.	4.500	Gonzalo López Roldán	
TOTAL	15.000		

Juan Ignacio Donoso Benavente
Secretario